

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6789 EDICION DE 8 PAGINAS	MIÉRCOLES, ENERO 30 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
Aparece los días hábiles			

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL  
Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas  
Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO Nº 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO  
Nº 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" atrasado de más de 10 años	" 75.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupá menos de 1/4 página ..... \$ 193.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... „ 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página ..... „ 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintafañal y Deslinde .....	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			
Otros Remates .....	195.—	14.—	„	270.—	20.—	„	390.—	27.—	„			
Edictos de Minas .....	540.—	36.—	„	—	—	„	—	—	„			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la	palabra	4.—	—	„	—	—	„			
Balances .....	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	„	900.—	60.—	„			
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 13242 — Imprenta de la Legislatura —Licit. Públ. Nº 1— Provisión papelería etc. ....	305
Nº 13235 — Establecimiento Azufrero Salta Licit. Públ. Nº 9 63 .....	305
Nº 13229 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Públ. Nº 644.— .....	305
Nº 13228 — Instituto Nacional de Salud Mental —Licit. Públ. Nº 45 63.— .....	305 al 306

**AVISO ADMINISTRATIVO:**

Nº 13240 — Tribunal de Cuentas de la Peia. —Notifica al Sr. Normando Hugo López .....	306
---	-----

**ORDENANZA MUNICIPAL:**

Nº 13241 — Municipalidad de Salta —Ordenanza Nº 13 .....	306
--	-----

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 13236 — De don José Saba ó Sabas .....	306
Nº 13209 — De don Pablo Luciano Dubus ó Pablo Luciano María Dubus. ....	306
Nº 13187 — De don Nacib Domínguez .....	306
Nº 13186 — De don Jacobo Esper ó Jacobo Esper Barchini y Hortencia Argentina Esper Auad ó Hortensia Argentina Esper .....	306
Nº 13179 — De don Hipólito Alarcón .....	306
Nº 13178 — De don Mateo Manuel ó Manuel Mateo Iglesias .....	306
Nº 13173 — De don Pedro Esteban Juárez .....	306
Nº 13168 — De don Modesto Ibarguren .....	306
Nº 13155 — Marcelina Quispe y de don Andrés Quispe .....	306
Nº 13151 — De doña Juana Moya de Condorf .....	307
Nº 13150 — De don Francisco Juan González Aguila .....	307
Nº 13133 — De don Carlos Alberto Ocampo .....	307

	PAGINAS
Nº 13132 — De doña Chavarría Patrocino y Artemia Molina .....	307
Nº 13130 — De doña María Juventina Hurtado .....	307
Nº 13129 — De don Servando Leal .....	307
Nº 13127 — De doña Leonor ó María Leonor Soraire de Thys .....	307
Nº 13125 — De don Antolín Orrego .....	307
Nº 13124 — De don Juan Barios ó Juan Mariano León Barios .....	307
Nº 13123 — De don Celestino Aguilar y Salustiana Sarmiento de Aguilar .....	307
Nº 13121 — De don Alberto Abdón Arias .....	307
Nº 13114 — De don Antonio Caucota .....	307
Nº 13113 — De doña María Inés Echenique de Arredondo .....	307
Nº 13111 — De don Odilon Ramírez .....	307
Nº 13110 — De don Albino ó Juan Albino Arroyo .....	307
Nº 13108 — De don Santos Tapia .....	307
Nº 13098 — De doña Judit Corbell Vda. de Naclerio .....	307
Nº 13068 — De don Carlos Francisco Aguilar Zapata .....	307
Nº 13064 — De doña Laureña Rosa Costilla de Cardozo .....	307
Nº 13041 — De don David Loreto Zalazar .....	307
Nº 13039 — De don Julio Zárate .....	307
Nº 13037 — De doña María Esther Gómez Vda. de Villalba ó María Esther Gómez .....	307
Nº 13031 — De don Emilio Wenzal ó Emilio Lois Wenzel .....	307
Nº 13025 — De don Nicolás Rementería y Josefa Molina de Rementería .....	307 al 308

REMATES JUDICIALES:

Nº 13238 — Por Modesto Arias —juicio: Sánchez Benito Félix vs. Oliver José y Otros .....	308
Nº 13234 — Por Arturo Salvatierra: Helguero Felisa Lérída de vs. Mamaní Juan .....	308
Nº 13232 — Por Ricardo Gudiño —Juicio: Di Bello Nicolás vs. Ibarra Vital .....	308
Nº 13231 — Por Ricardo Gudiño —Juicio: Carral Aristóbulo vs. Domingo Marinaro .....	308
Nº 13213 — Por: José A. Cornejo—juicio: Ana Rosa Girón vs. Candelario Reynaga .....	308
Nº 13212 — Por: José A. Cornejo—juicio: Minetti y Cía. S.A. vs. Amalia Daud de Varg y Otros .....	308
Nº 13202 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Zorrilla Milagro vs. Eletti Domingo Egidio .....	308
Nº 13201 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Ejecución contra José E. Figueroa .....	308
Nº 13181 — Por Aristóbulo Carral —juicio: Martínez Celestino vs: Geretis Miro .....	308 al 309
Nº 13174 — Por José A. Cornejo —juicio: Ejecución de sentencia, c/Segundo Toledo .....	309
Nº 13170 — Por José A. García — Juicio: Basualdo Miguel Angel vs. Iturralde Juan Carlos y Otros .....	309
Nº 13148 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Anachuri Daniel .....	309
Nº 13112 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio: López Isasi Fanny Linares de y Otro vs. Nicolás Taibo .....	309
Nº 13106 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Benegas José Elias .....	309
Nº 13090 — Por: José A. Cornejo—juicio: Cesareo Francisco Montero y Soc. Higinio Serrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega .....	309
Nº 13071 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Tres Pozos S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel .....	309
Nº 13070 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Caprini Eduardo vs. Orellana Macedonio .....	309
Nº 13051 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Guamper S. R. L. vs. Puló Luis y Puló Jorge Eduardo .....	309 al 310
Nº 13024 — Por José A. García — Juicio: Martínez Celestino vs. Anello Miguel .....	310
Nº 13019 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman .....	310

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 13146 — Promovido por Manuel Sequeira .....	310
Nº 13145 — Promovido por Miguel Cuellar .....	310

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 13154 — s/p. Ruperto Cuellas .....	310
---------------------------------------	-----

CITACION A JUICIO:

Nº 13184 — Zenteno Cornejo Ernesto vs. Pacheco Leonela B. de — .....	310
--	-----

## SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 13239 — Federación Salteña de Entidades Mutualistas—Para el día 12 de febrero de 1963 .....	310
Nº 13237 — Costa del Bermejo S.A. —Para el día 7 de febrero de 1963 .....	310

AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....

310  
310

### SECCION ADMINISTRATIVA

#### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13242 — IMPRENTA DE LA LEGISLATURA — Bm. Mitre 550 — Salta  
LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámanse a Licitación Pública para la provisión de papelería, tintas e implementos, con destino al funcionamiento de la Imprenta de la Legislatura de Salta (Ley 3584), cuya apertura se efectuará el día 25 de Febrero de 1963, a horas 10, en la oficina de la Imprenta, Bm. Mitre 550, donde los interesados podrán retirar sin cargo los pliegos de condiciones.

MARIO D'UVA

Jefe Imprenta de la Legislatura

e) 30—1 al 1—2—63.

Nº 13235 — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública Nº 9/63

Llámanse a licitación pública número nueve, a realizarse el día 28 de febrero de 1963 a horas 12, por la fabricación de placas y buzones para molinos "DENVER" y "FRAZER CHALMERS", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

e) 29/1 al 11/2/63

Nº 13229 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Administración del Norte — Licitación Pública Y.S. Nº 644.

Llámanse a Licitación Pública Y.S. Nº 644, para la adquisición de tacos de asbesto, con apertura en la Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 12 de Febrero de 1963 a horas nueve.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zuviria 356 — Salta.

Administrador Yacimiento Norte  
e) 28/1 al 1/2/63

Nº 13228 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expediente Nº 2.450/63:  
Llámanse a Licitación Pública Nº 45/63, para el día 18 de febrero de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisi-

ción de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos con destino a diversos establecimientos dependientes de éste Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Tucumán y Santiago del Estero; para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962/63.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en la calle Vieytes 489 — Planta Baja Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.—

Buenos Aires, Enero 28 de 1963.

e) 28/1 al 8/2/63

**AVISO ADMINISTRATIVO**

**Nº 13240 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
Notifícase a Don NORMANDO HUGO LOPEZ que ha sido declarado responsable accidente ocurrido 25/3/62 en "CURVA DE VINAÑO" — Coronel Moldes — Salta a Estación IKA, Modelo, 1958 Motor 6018702 propiedad Gobierno Provincia y conminado pago de desperfectos \$ 80.000 dentro plazo 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha, en juicio administrativo responsabilidad instruido por Resolución Nº 83/1962.—

SALTA, Enero 28 de 1963.  
Cont. Púb. Nac. Alberto L. García Calzo  
Presidente de Tribunal de Cuentas de la Pcia.  
Guillermo F. Moreno

Secretario Tribunal de Cuentas de la Pcia.  
e) 30/1 al 1/2/63

**ORDENANZAS MUNICIPALES:**

**Nº 13241 — SECRETARIA DE GOBIERNO DECRETO Nº 13.—**

SALTA, Enero 8 de 1963.

—VISTO; y,

—CONSIDERANDO:

QUE el día 20 de FEBRERO venidero, habrá de cumplirse el Sesquicentenario de la gloriosa BATALLA DE SALTA, inmortal hecho de armas que contribuyó fundamentalmente al afianzamiento de la Independencia Argentina;

QUE es un altísimo deber de la autoridad municipal honrar debidamente tan trascendental acontecimiento de nuestra Historia, y con el al prócer General MANUEL BELGRANO y a quienes bajo sus órdenes lograron la victoria de las armas de la Patria naciente;

POR TODO ELLO,  
EL COMISIONADO INTERVENOR EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL  
**D E C R E T A :**

ART. 1º. — La MUNICIPALIDAD de la CAPITAL se adhiera fervorosamente a los actos programados con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la gloriosa BATALLA DE SALTA.

ART. 2º. — Como una contribución de la COMUNA a los gastos que a la Comisión Provincial constituida al efecto le demandará tan digna celebración, autorizase la liquidación y pago a favor de la misma de un subsidio extraordinario en la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional de curso legal (mñn. 50.000.—), que se tomará de Rentas Generales con imputación al presente Decreto.

ART. 3º. — La SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS tomará de inmediato las medidas necesarias para la ornamentación y arreglo del Monumento a la Batalla de Salta, como así del Parque "20 de Febrero", que lo circunda.

ART. 4º. — Solitase al Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia la aprobación del subsidio extraordinario acordado

por el artículo 2º.

ART. 5º. — El presente Decreto será reafirmado por los señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras Públicas, a sus efectos.

ART. 6º. — Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dr. F. RENE DIEZ BARRANTES  
BRIGIDO ZAVALETA  
RAUL J. VALDEZ  
Ing. DELFIN C. ROMERO

ES COPIA.—

JULIO FIGUEROA MEDINA

Jefe de Despacho de la Municip. de Salta

DECRETO Nº 6222 — G.

SALTA, Enero 7 de 1963

Expediente Nº 5136.—

—VISTA:

—La nota Nº 16, de fecha 9 de enero del año en curso elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad Capital en la cual solicita se apruebe el Decreto Nº 13 dictado por la misma por el cual se concede un subsidio de \$ 50.000.— mñn. a la Comisión Provincial de Festejos del Sesquicentenario de la Batalla de Salta, como una contribución de la citada Comuna a dicha Comisión;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Decreto Nº 13 de fecha 8 de enero del año en curso dictado por la Intervención Municipal de la Ciudad Capital.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

JULIO FIGUEROA MEDINA

Jefe de Despacho de la Municip. de Salta  
e) 30—1—63

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 13236 — EDICTO SUCESORIO.— El Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José Saba o Sabas, por treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.— Expte. Nº 1877/61. Con habilitación de feria para las publicaciones por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dra. AYDEE CAÇERES CANO  
Secretaria

e) 30—1 al 15—3—63.

Nº 13209 — EDICTO SUCESORIO:

La doctora JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Pablo Luciano Dubus 6 Pablo Luciano María Dubus. Habilitase la feria del mes de Enero próximo.

Metán, Diciembre 28 de 1962

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada — Secretaria

e) 21—1 al 5—3—63

Nº 13187 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NACIB DOMINGUEZ por el término de 30 días, con habilitación de Feria del mes de Enero.—

SALTA, Diciembre 27 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Escribano

e) 15/1 al 27/2/63

Nº 13186 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Esper ó Jacobo Esper Barchini y Hor-

tencia Argentina Esper Auad ó Hortensia Argentina Esper.—

Habilitase la Feria.—

METAN, Diciembre 6 de 1962

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.  
14/1 al 22/2/63

Nº 13179 — SUCESORIO:

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª. Nominación Dr. RODOLFO URTUBEX, cita y emplaza durante treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don HIPOLITO ALARCON, ya sean como herederos o acreedores.—

Habilitase la feria judicial de enero próximo.

SALTA, Diciembre 5 de 1962

MANUEL MOGRO MORENO — Secret. Int.  
e) 10/1 al 20/2/63

Nº 13178 — SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Manuel Mateo o Manuel Mateo Iglesia, por treinta días. Habilitase la feria del mes de enero.— Anibal Urribarri, Secretario Interino.— Salta, Diciembre 14 de 1962.

e) 9—1 al 19—2—63

Nº 13173 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Sra. Judith L. de Pasquali cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de don PEDRO ESTEBAN JUAREZ.—

METAN, Diciembre 20 de 1962.

—Habilitase próximo mes de feria.—

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.  
e) 8/1 al 18/2/63

Nº 13168 — El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Doctor Enrique A. Sotomayor declara abierto el Juicio Testamentario de Don MODESTO IBARGUREN, citando a herederos y acreedores, hacer valer sus derechos dentro de término.

Habilitado el mes de Enero de 1963 para la publicación de edictos.

ANIBAL URIBARRI — Escribano Secret.  
e) 7/1 al 15/2/63.

Nº 13155 — EDICTOS SUCESORIOS:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, se cita y emplaza por treinta días en edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Foro Salteño" y "Boletín Oficial", a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña MERCELINA QUISPE y de don ANDRES QUISPE, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer.

Para notificaciones en Secretaría, Lunes, miércoles y viernes o siguiente hábil caso de feriado.—

SALTA, Diciembre 31 de 1962

Con habilitación del mes de Enero por la Feria Judicial.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

Dr. ERNESTO SAMAN — Juez

e) 7/1 al 15/2/63

Nº 13151 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por veinte veces a JUANA MOYA DE CONDORI o sus herederos a estar a derecho en el juicio de posesión treinta años de un terreno en Cafayate, calle Almagro esquina San Carlos, deducido por Elías Fernández. Expediente Nº 32.185/62, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.— Cítase igualmente a todos los que se consideren con derecho a tal inmueble, para que comparezcan a hacerlos valer en forma legal.— Habilitase la Feria de Enero 1963.—

SALTA, Diciembre 26 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4 al 31/1/63

Nº 13150 — El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN GONZALEZ AGUILA para que dentro dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Habilitase la feria de Enero de 1963 para esta citación.

SALTA, Diciembre 27 de 1962  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4/1 al 14/2/63

**Nº 13133 — EDICTO:**

Dr. Rafael A. Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión Carlos Alberto Ocampo.

SALTA, Diciembre 20 de 1962  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4/1 al 14/2/62

**Nº 13132 — EDICTO:** ... ..

Rafael Ángel Figueroa, Juez de la Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, en la testamentaria de Chavarría Patrocinio y Arteniña Molina de, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. — Habilitase la feria para la publicación.

SALTA, Diciembre 31 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4/1 al 14/2/62

Nº 13130 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUVENTINA HURTADO. Habilitase la feria judicial del mes de enero de 1962. Salta, 17 de Diciembre de 1962. MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13129 — EDICTO CITATORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación C. y C. Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SERVANDO LEAL, por treinta días. Habilitase la feria de enero. Dr. Manuel Mogro Moreno-Secretario.

Salta, 24 de Diciembre de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 3-1- al 13-2-63

**Nº 13127**

EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR o MARIA LEONOR SORAIRE DE THYS. Habilitase la feria de enero. Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Int. del Juzgado de 3ª Nominación. Salta, 31 de diciembre de 1962.

e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13125 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ANTOLIN ORREGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley; quedando autorizada la publicación de edictos, durante el mes de enero próximo, habilitándose dicha feria a tal efecto. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.

Salta, Diciembre 27 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario  
e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13124 — TESTAMENTARIO. — El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARIOS, 6 JUAN MARIANO, 6 JUAN MARIANO LEON BARIOS, habilitándose la feria para las publicaciones. SALTA, diciembre 21 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13123 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Enrique Sotomayor, CITA a herederos y acreedores de CELESTINO AGUILAR y SALUSTIANA SARMIENTO DE AGUILAR, para que dentro de los treinta días hábiles se presenten haciendo valer sus derechos. Queda habilitada la feria de enero para las publicaciones. SALTA, diciembre 27 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario  
e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13121 — Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alberto Abdón Arias a fin de que hagan valer sus derechos. Se ha habilitado la feria al solo efecto de la publicación de edictos. — Salta, Diciembre 27 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario  
e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13114 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAUCOTA. Salta, 17 de diciembre de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario  
Con Habilitación de la feria de Enero.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario  
e) 31-12-62 al 9-2-63

Nº 13113 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, Dra. JUDITH L. DE PASQUALI cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA INES ECHENIQUE DE ARREDONDO. — Se habilita al efecto la próxima feria de Enero.

METAN, Diciembre 14 de 1962.  
MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secretaria  
e) 28/12/62 al 8/2/63

**Nº 13111 — EDICTO CITATORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ODILON RAMIREZ, bajo apercibimiento de ley. — Se habilita la feria del mes de Enero de 1963.

SALTA, Diciembre 11 de 1962.  
Secretario  
e) 28/12/62 al 8/2/63

**Nº 13110 — SUCESORIO:**

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albino o Juan Albino Arroyo. — Para la publicación de edictos está habilitada la próxima feria judicial de enero.

METAN, Diciembre 24 de 1962.  
MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secretaria  
e) 28/12/62 al 8/2/63

**Nº 13108 — EDICTO:**

Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS TAPIA, para que hagan valer sus derechos lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, 21 de diciembre de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 27-12-62 al 7-2-1963

Nº 13093 — EDICTO SUCESORIO: — Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUDIT CORBELLA Vda. de NACLERIO. Para la publicación se habilita la feria judicial de enero próximo.

SALTA, 20 de diciembre de 1962.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juez de 1ª Nom. Civ.  
e) 24-12-62 al 5-2-63

**Nº 13068 — SUCESORIO:**

El Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS FRANCISCO AGUILAR ZAPATA. —

Habilitase feria enero próximo para publicación edictos.

SALTA, Diciembre 18 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 21/12/62 al 4/2/63

**Nº 13064 — SUCESORIO:**

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Laureana Rosa Costilla de Cardozo.

Para publicación, edictos está habilitada feria judicial de enero próximo.

METAN, Diciembre 17 de 1962.  
MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada Secretaria  
e) 20/12/62 al 1/2/63

Nº 13041 — SUCESORIO. — El Juez Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de DAVID LORETO SALAZAR. Habilitase la Feria de Enero/63. SALTA, Diciembre 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ  
e) 19-12-62 al 31-1-63

Nº 13039 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO ZARATE. Habilitase la feria. Salta, Diciembre 12 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil.  
e) 19-12-62 al 31-1-63

Nº 13037 — SUCESORIO. — Dra. Judith L. de Pasquali, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GOMEZ Viuda DE VILLALBA o MARIA ESTHER GOMEZ. Queda habilitada feria mes de Enero. Metán, Diciembre 13 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS - Abogada Secret.  
e) 19-12-62 al 31-1-63

**Nº 13031 — SUCESORIO:**

El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO WENZEL o EMILIO LOIS WENZEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria judicial de enero de 1963. —

San Ramón de la Nueva Orán, 14 de diciembre de 1962.

Aydeé Cáceres Cano  
Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño.  
e) 18/12/62 al 30/1/63

**Nº 13025 — EDICTO:**

Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en el juicio sucesorio de Nicolás Rementería y Josefa Molina de Rementería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. Habilitase la feria tribunálica de enero de 1963 para la publicación de edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

San Ramón de la Nueva Orán, diciembre de 1962.

Dra. Haydeé Cáceres Cano  
Secretaria  
e) 18-12-62 al 30-1-63

**REMATES JUDICIALES.**

Nº 13233 — OFICINAS CONSTRUCTORAS, COMERCIALES E INMOBILIARIAS. — JUDICIAL — Por: MODESTO S. ARIAS — Inmueble Con Casa en esta Capital "BASE" \$ 60.000. —

El día 19 de Febrero de 1963, a horas 11, en mi Oficina de calle Tucumán Nº 625, cit.

dad—Salta. Remataré con BASE de m\$ n. 60.000.— (Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional); el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Juramento Esq. Santiago del Estero N° 387-393-395 y 399. Con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Catastro 2550, Sección B—Manzana 73—Parcela 1—inscripción a folio 440 asiento 3 del libro 4 de R. I. Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial en los autos: "Sánchez, Benito Félix vs. Oliver, José B. y Elsa L. Rodríguez de Oliver—Ejecución Hipotecaria—Expte. N° 81.831/62.— En el acto de la subasta el 30 o/o, salido al aprobarse el remate.— Arancel ley cargo comprador. Edictos por 15 días en los diarios "B. Oficial y Foro Salteño" y 5 días en "El Intransigente". Habilitada la Feria de Enero de 1963. Modesto S. Arias, Martillero Público y Judicial.

e) 30—1 al 19—2—68.

N° 13234 — Por: Arturo Salvatierra  
Judicial — Base \$ 26.000.—

El día 15 de febrero de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 26.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, casa y terreno ubicado en esta ciudad, sobre calle Balcarce, entre calle Mariano Benítez y Pje. s/n. individualizado como lote 1 b con extensión de 12 metros frente sobre calle Balcarce o sea su lado Oeste, 12 m. en su contra, frente, ó lado Este, por 24 m.; de fondo, limitando; Norte con lote 1 c, Sud lote 1 a, Este, propiedad de Manuel Martínez, y Oeste, calle Balcarce.— Título folio 843, asiento 1 libro 111 r. de I. Capital. Catastro 18928 Sec. A. Manzana 12—Parcela 14— Señala el 30 o/o en el acto a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos: "Helguero, Felisa Lerida de vs. Mamani Juan—Ejecución Hipotecaria Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.— Con habilitación de feria para los edictos.

e) 29—1 al 18—2—63.

N° 13232 — Por: Ricardo Gudíño  
Judicial — Máquina de Escribir marca "Remington" y una Licuadora marca "Embassy" de 220 vts.  
— SIN BASE —

El día 5 de Febrero de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré SIN BASE 1 Máquina de escribir marca "Remington" de 90 espacios N° 005852960 y una Licuadora marca "Embassy" de 220 vts., bienes estos que se encuentran en poder del Depositario Judicial Srta. Hortencia Ibarra con domicilio en calle Juan Martín Leguizamón N° 1293, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio: "Di Bello, Nicolás vs. Ibarra, Vital Prep. Via Ejecutiva" Exp. N° 24.802/62.— Señala de práctica.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28 al 30/1/63

N° 13231 — Por: Ricardo Gudíño.  
Judicial — Máquina de Escribir marca "Underwood" y un Escritorio de madera de 7 cajones — SIN BASE

El día 5 de Febrero de 1963, a horas 18,00 en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré SIN BASE: Una máquina de escribir marca "Underwood" de 120 espacios N° 285862 y un escritorio de madera de 7 cajones, bienes estos en poder del Depositario Judicial Sr. Domingo Marinero con domicilio en la calle Alvarado N° 820, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en juicio: "Carral, Aristobulo vs. Domingo, Marinero—Ejecución" Expte. N° 81.523/62.— Señala el 30 o/o.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28 al 30/1/63

N° 13213 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 49.333,32

El día 13 de febrero de 1963 a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, remataré, con BASE DE \$ 49.333,32 m/n., el inmueble ubicado en calle Joaquín Castellanos N° 665 — Ciudad, con medidas y linderos que le acuerdan su TITULO registrado a folios 127 y 283 asientos 2 y 1 de los libros 25 y 94 de R. I. Capital. Catastro N° 8133. Valor fiscal pesos 74.000.— m/n. En el acto de remate el 30 por ciento, salido al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Alimentos y Litis — ANA ROSÁ GIRON VS. CANDELARIO REYNAGA, Expte. N° 23.592/59". Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

22—1 al 11—2—1963

N° 13212 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 71.333,32

El día 12 de febrero de 1963 a las 17. horas en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 71.333,32 m/n. el inmueble ubicado en calle Virgilio Tedín e/Fco. de Gurruchaga y Virrey Toledo, designado como lote N° 30 el que dista 61 mts. de Tedín y Toledo. Mide 15.— de frente por 79.— metros de fondo. Superficie 1.193,10 metros cuadrados. Limita al Norte: c/Virgilio Tedín; Este lote 31; Sud Prop. del Banco Provincial y Oeste lote 29 — según TITULO registrado a folio 423 asiento 1 del libro 86 de R. I. Capital. Catastro 11.417 — Valor Fiscal \$ 107.000.— En el acto de remate el 30 por ciento salido al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo — MINETTI Y CIA. LTDA. S. A. C. I. Vs. AMALIA DAUD DE VARG Y OTROS, Expte. N° 27.330/62. Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y E. Salteño y 5 en El Intransigente con habilitación de Feria.

e) 22—1 al 11—2—63

N° 13202 — Por Justo C. Figueroa Cornejo  
Judicial — Casa Habitación en Esta Ciudad Base \$ 58.000.— m/n.

El día 7 de febrero de 1963 a horas 18 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 58.000.— m/n. una CASA HABITACION, ubicada en esta ciudad calle Catamarca N° 525 entre San Juan y San Luis, Catastro N° 1724, Sección D, manzana 30, Parcela 27, Título inscripto al folio 47, Asiento 2 del Libro 47 del R. I. de esta Capital, superficie 147 metros cuadrados con 9 decímetros. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ZORRILLA, Milagro vs. ELETTI, Domingo Egidio—Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 27549/62. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Con habilitación de la feria. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

18—1 al 8—2—63

N° 13201 — Por Justo C. Figueroa Cornejo  
Judicial — Inmueble con Casa Habitación en Esta Capital — Base \$ 515.788 m/n.

El día martes 7 de Febrero de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 515.788 m/n. (Quinientos quince mil setecientos ochenta y ocho pesos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Vicente López y con los números 839/91, entre la Avda. Entre Ríos y el Pasaje Molinedo con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión física o legal. Dicho terreno está designado como lote 9 en el plano de parcelamiento archivado en la

Dirección General de Inmuebles con el N° 34, Títulos a folio 382, asiento 576, del Libro 13 de títulos de esta Capital, NOMENCLATURA CATASTRAL: partida N° 6740, Sección B, manzana 51 a, parcela 2.ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en la Ejecución Hipotecaria que se sigue ante este Juzgado contra el señor JOSE EUSEBIO FIGUEROA, Expte. N° 7.924/62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Leey a cargo del comprador. Con habilitación de la Feria. JUSTO C. FIGUEROA — Martillero Público.

e) 18—1 al 8—2—63

N° 13181 — Por: ARISTOBULO CARRAL  
Judicial — Mitad Indivisa Inmueble en Embarcación — Con Base

EL DIA VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1963, A LAS 18 HORAS en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, ubicado en la calle Egues N° 510 de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, todos los derechos y acciones —mitad indivisa— que le corresponden al Sr. Miro Geretis en el inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el departamento de San Martín a inmediaciones de la localidad de Embarcación, parte integrante de la colonización de Tres Pozos y cuyos títulos de dominio se registran a folio 143, asiento 1 del Libro 26 R.I. de San Martín a nombre del Sr. Miro Geretis y Sra. Sara Tuma de Geretis.— Medidas, límites y superficie y demás datos del citado inmueble, los establecidos en el título referido.— Gravámenes y Valuación fiscal, registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 26 de autos.— CATASTRO N° 7589.— BASE DE VENTA: la suma de Treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional (\$ 33.333,33 m/n.), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte indivisa del inmueble que le corresponde al demandado.—

Publicación edictos por el término de ley, en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente, con habilitación de la feria del mes de Enero.— Señala de práctica.— Comisión cargo comprador.— JUICIO: Emb. Prev. Martínez Celestino c/ Geretis Miro.— Expte. N° 2761/62.—

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán.— INFORMES: Egues N° 510 Orán y Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Enero 7 de 1963.

e) 10/1 al 20/2/63

N° 13174 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Valiosos Inmuebles en Orán Bases Infimas

El día 15 de febrero de 1963 a las 10 hs. en Alvarado 471 de la ciudad de S. R. N. ORAN, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmuebles ubicados en calle Colón e/ Moreno y Rivadavia de la ciudad de Orán, señalados con los Nros. 7—8 y 9, Ma. 69 b. Plano 308 R. de Orán, los que miden en conjunto 30 mts. de frente por 29 mts. ap. de fondo.— Superficie total 875,35 mts.2 distantes a 36,80 mts. de Colón y Rivadavia.— Catastros 1127—1128—1129 — BASES DE

CADA UNO \$ 6.666,66 m/n.

b) Inmuebles ubicados en calle Moreno y Rivadavia, señalado con los Nros. 12 y 13, Ma. 69 b. Plano 303 R. de Orán, los que miden en conjunto 20 mts. de frente por 29.— mts. ap. de fondo.— Superficie de ambos 585,05 mts.2.— Distantes 17,50 mts. de Colón y Moreno.— Limitan en conjunto: Al Norte lotes 19 y 20; al Sud calle Colón; Al este lote 11 y al Oeste lote 14, Catastros 1132 y 1133.— BASES DE CADA UNO \$ 6.666,66 m/n.

c) Inmueble ubicado en Pasaje sin nombre e/Moreno y Rivadavia, señalado con el Nro. 25.— Mide 10 mts. de frente por 29,30 mts. de fondo.— Sup. 293 mts.2.— Limita al Norte Pasaje sin nombre; al Sud lote 7; al Este lote

26 y al Oeste lote 24.— Distante 36.80 mts. de Rasaje y Rivadavia.— Ma. 69 b. Plano 303 R. de Orán —Catastro 1144 — BASE \$ 6.666.66 m/n.

—d) Inmueble ubicado en Rivadavia Esq. Pasaje s/nombre señalado con el N° 5— Ma. 69 a. Mide 10.40 mts. por 26.80 Sup. 275.60 mts.2. Límite al Norte Lote 4; al Este calle Rivadavia al Sud Pasaje y al Oeste lote 6— Catastro 1111 —Plano 303 —BASE DE VENTA \$ 8.666.66 m/n.

—e) Inmueble ubicado en calle España e Moreno y Rivadavia señalado c/ el N° 18 Ma. 69 a. Plano 303 Mide 10 mts. de frente por 29.19[29]20.— Sup. 291.95 mts.2.— Dista 60 mts. de España y Moreno.— Limita al Norte c/ España; al Este lote 19; al Sud lote 9 y al Oeste Lote 17.— Catastro 1118— BASE DE VENTA \$ 6.000.— Título registrado al folio 491 asiento 1 del libro 21 de R. I. Orán.— En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — c/ Segundo Toledo, Expte. N° 20.072[58].— Comisión c/comprador Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 8[1] al 18[2]63

N° 13170 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL — En la Ciudad de Tartagal La 3a. parte indivisa del inmueble Alberdi 91 de la ciudad de Tartagal — Base \$ 63.000 Mon. Nac.

El día 28 de febrero de 1963 a horas 10 en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. del Distrito Judicial del Norte, en el juicio "Basualdo, Miguel Angel vs. Iturralde, Juan Carlos e Iturralde, Lidia Martell de — Ejecutivo — Exp. N° 2107[61], remataré con la base de Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional, la tercera parte indivisa del inmueble embargado, ubicado en calle Alberdi N° 91 de la ciudad de Tartagal, con límites y demás datos en título inscripto al folio 415 asiento 1 del libro 17 de R. de I. de San Martín, partida 554, lote 11—A, parcela 25a., manzana 3 de pertenencia de la ejecutada.— En el acto del remate 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta.— Edictos 30 días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y tres días en El Intransigente.— Se halla habilitada la feria tribunalicia de enero de 1963 para su publicación.— Comisión a cargo del comprador.

JOSE ANTONIO GARCIA — Mart. Públ. : e) 7[1] al 15[2]63

N° 13148 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un Inmueble en Tartagal BASE \$ 6.000.— M/N.

El 16 de Febrero de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000.— m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble, ubicado en Pasaje sin nombre esquina Cornejo de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor DANIEL ANACHURI, según títulos que se registran al folio 75, asiento 1 del libro 26 del R. I. de San Martín. Líderos: los que dan sus títulos.— Superficie: 372 m2. 80 dm2.— Lote N° 11 de la manzana 118 a del plano N° 141, catastro N° 8525.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — SAI-CHA, José Domingo vs. ANACHURI, Daniel — Expte. N° 28.522[60].— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— NOTA: Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

e) 4[1] al 14[2]63

N° 13112 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmueble en C. Quijano

El día 14 de Febrero de 1962, a hs. 13, en Sarmiento 548 Ciudad remataré con BASE de \$ 210.600.— m/n. importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para accesorios legales, los inmuebles ubicados en el

pueblo de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma y que s/plano archivado bajo N° 92 se los designa como lotes 7 y 8 de la manzana 4, correspondiéndole en propiedad al Sr. Nicolás Taibo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de R. de Lerma Catastros N°s. 1477 y 1478, Manz. 3, Parc. 1 y 2.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 10 en El Intransigente, con habilitación feria mes Enero.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en juicio: "López Isasi, Fany Linares de y López Isasi, Felipe vs. Nicolás Taibo — Ejecución Hipotecaria".

e) 29[12]62 al 8[2]63

N° 13106 — Por: Ricardo Gudíño JUDICIAL — Inmueble en Gral. Güemes BASE: \$ 64.666.66

EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1963, a horas 18.30 en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: CON BASE DE: \$ 64.666.66, el Inmueble anotado a folio 199, asiento 1 del libro 15 de R. I. de General Güemes, de propiedad del señor José Elías Banegas, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. Siendo su nomenclatura Catastral Partida N° 210, Sec. B Manzana 9 Parc. 7 valor fiscal: \$ 97.000, siendo su base las 2/3 partes de la misma. Inscripción de dominio, Títulos, medidas, superficie, linderos y otros datos, los que se encuentran anotados, a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravámenes los que especifican en el informe de la D. G. I., que corre agregado a fs. 25[26], del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: ORQUERA, Alejandro de Jesús vs. BANEGAS, José Elías — Prep. Via Ejecutiva". Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia 3ra. Nom. en lo C. y C. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en el diario El Intransigente.

e) 27—12—62 al 7—2—1963

N° 13090 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL. — 3 DEPARTAMENTOS EN GENERAL GÜEMES — BASES INFIMAS

El día 1º de febrero de 1963 a las 18 hs. en Deán Funes 169-Salta, Remataré, CON BASE DE \$ 53.000.— m/n. cada uno, TRES DEPARTAMENTOS individualizados con las letras "A", "B" y "C" del plano archivado en Direc. Gral. de Inmuebles con el N° 349 del legajo de planos de Gral. Güemes, y ubicados el "A" en calle San Martín N° 183 y 189 Esq. 20 de Febrero N° 405; El "B" sobre calle 20 de Febrero N° 407 y el "C" en calle 20 de Febrero N° 417, todos de la ciudad de Gral. Güemes, con medidas y linderos y extensión que le acuerda un TITULO, registrado a folio 3 asiento 3 del libro 15 de Gral. Güemes. Catastro N° 384 — Valor Fiscal total \$ 159.000 En el acto del remate el 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — CESARIO FRANCISCO MONTERO y SOCIEDAD HIGINIO SORRENTINO S.R.L. vs. LUIS MARIA DE LA VEGA, expte. N° 42.853[62]. Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 24-12-62 al 5-2-63.

N° 13071 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmueble Ubicado en Embarcación

El 13 de Febrero de 1963, a hs. 13, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 40.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la localidad de Embarcación Dpto. de San Martín, el que forma parte de la Colonización de Tres Pozos, designado como lote 33, de propiedad del demandado según títulos inscriptos a Flio. 159, As. 1, del Libro 30 de R. I. de S. Martín, Catastro 7824.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B.

Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente.— Con habilitación Feria mes Enero.—

Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, en juicio: "TRES POZOS S.R.L. vs. SALOMON, Yamil Angel — Embargo Preventivo".

e) 21[12]62 al 4[2]63

N° 13070 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmueble en la Ciudad de Metán El 8 de Febrero de 1963, a hs. 17, en Pueyrredón 55 de la ciudad de Metán, remataré CON BASE de \$ 12.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, designado como lote 8 de la Manz. J del Plano N° 7, de propiedad del deudor s/títulos reg. a Flio. 271, As. 1 del Libro 13 R.I. Metán.— Catastro 1402.— En el acto las 2/3 partes del valor de la compra a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por 3 en El Intransigente de la ciudad de Salta, con habilitación de Feria del mes de Enero. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud—Metán, en autos: "Cáprini, Eduardo vs. Orellana, Macedonio — Prep. Via Ejecutiva".

e) 21[12]62 al 4[2]63.

N° 13051 — Por: ARTURO SALVA JUDICIAL — Inmueble — Base \$ 253.333,33 m/n. El día 14 de febrero de 1963 a hs. 18 en el Escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 253.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la fracción A. de la finca "AGUA SUCIA" ubicada en Apollinario Saravia, departamento de Anta, provincia de Salta, con la extensión y límites que se registran a folio 39 asiento 1 del Libro 12 de R. de I. Anta, y según plano N° 193.— Nomenclatura Catastral Partida N° 500 Señal en el acto el 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ra. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C. en autos: GUAMPER S.R.L. vs. PULO, Luis y PULO, Jorge Eduardo Ejecutivo: Expts. N° 43023[62].— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días B. Oficial, 20 Foro Salteño, y 10 El Intransigente.

Con habilitación de feria para los edictos. e) 20[12]62 al 19[2]63

N° 13024 — Por: José Antonio García JUDICIAL — Un Inmueble de 20 Hás. de Superficie en Embarcación. BASE \$ 66.666.66 M/N.

El día 7 de febrero de 1963 a horas 9, en la Confitería Villagra, sito en calle 9 de Julio esq. Irigoyen de la ciudad de Embarcación, donde estará mi bandera, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Martínez Celestino vs. Anello, Miguel — Embargo Preventivo — Expte. N° 2762 año 1962, remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea por la suma de Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centésimos Moneda Nacional, una fracción de terreno que forma parte de la colonización de Tres Pozos, situada en las inmediaciones de Embarcación, departamento San Martín, de esta Provincia, designado como lote 34 del plano 262 (legajo San Martín), que tiene una superficie de veinte hectáreas y linda: Nor-oeste línea del ferrocarril a Manuela Pedraza; Sud-oeste, lote 45; Nor-este, lote 35; Sud-oeste, lote 33.— Catastro 7597, que le corresponde a don Miguel Anello, por título inscripto al folio 125 asiento 1 del libro 28 de R. de I. de San Martín. En el acto del remate 30 0/0 a cuenta y seña del precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador.

El inmueble a subastarse reconoce los siguientes gravámenes fuera del que es objeto de este juicio: a) Embargo hasta cubrir \$ 108.465 m/n., inscripto al folio 126 asiento 3 del libro 26 de R. de I. de San Martín, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia

miera Nom. en lo Civil y Comercial de Salta, en el juicio C.I.M.A.C. Soc. de Resp. Ltda. vs. Miguel Anello.

b) Embargo hasta cubrir \$ 247.000. m/n. anotado al folio 126 asiento N° 4 del libro 26 de R. de I. de San Martín, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Miguel y Rinaldi Antonio y Osvaldo José — Ejecutivo — Expte. 2869/62".

Para su publicación se encuentra autorizada la feria tribunalcia de enero de 1963. — Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, por 28 días en el Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.

JOSE ANTONIO GARCIA  
Martillero Público

e) 18/12/62 al 30/1/63.

**N° 13019 — Por: Arturo Salvatierra Judicial**

El día 13 de febrero de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 950.000 m/n. las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO o BAJADA DE PULI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrado a folio 387 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano N° 150. Señala en el acto el 30 por ciento del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Félix Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones Diario El Intransigente. Con habilitación de la feria para los edictos.

e) 18-12-62 30-1-63

**POSESION TREINTAÑAL**

N° 13145 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Centro en el juicio promovido por Don Miguel Cuéllar, de posesión Treintañal, relativo al terreno ubicado en la localidad de El Tunalito, San José de Orquera — Departamento de Metán y cuyos límites son: Norte, con Juan Cuéllar — Sud, con Sucesión de Nicolás Cuéllar — Este, Río Pasaje — Oeste, Sucesión Madariaga propiedad con catastro 258 y que figuran a nombre de Celestino Cuéllar, cita durante veinte días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a hacerlo valer en dicho juicio. — Bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Habilitase la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4/1 al 31/1/63

N° 13146 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial Centro en el juicio promovido por don Manuel Sequeira, de posesión treintañal, relativo a los terrenos ubicados en la localidad de San José de Orquera — Departamento de Metán, denominados Finca Media Flor (Fracción Vallecito) y Pozo Grande y que limitan al Norte con Fracción Vallecito, Sud Remancito; Este Río Pasaje; Oeste, Quo Vadis — Norte P. Pérez Sud, C. M. Saravia; Este Vallecito Fracción o Río Pasaje; Oeste, Aguas Blancas respectivamente. — Propiedades con cata-

tros 43 y 42, respectivamente y que figuran como de propiedad de Julián Aranda (Sucesión).

Se cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a hacerlo valer en dicho término y juicio. — Bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial. — Habilitase la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de edictos. SALTA, Diciembre 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 4 al 31/1/63

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO**

N° 13154 — El Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en autos "Ruperto Cuéllar — Solicita, Deslinde, Mensura y Amojonamiento de las Fincas "Las Talas" ubicada en San José de Orquera Dpto. de Metán. — Parte integrante de la Finca Esquina del Sauce, con los siguientes límites. — Norte, con Vicente Cuéllar. — Sud, con Matilde O. G. de Cuéllar. — Este Río Pasaje. — Oeste con José Botto ó Benjamín Sebastiani. — Una fracción de la Finca Esquina del Sauce, sita en San José de Orquera, Dpto. de Metán, limitando al Norte, con María del Milagro Cuéllar. — Sud con Vicente Cuéllar. — Este Río Pasaje. — Oeste, con José Botto ó Benjamín Sebastiani. — Expte. N° 2.283/62. — Se cita por treinta días en Boletín Oficial y Foro Salteño, a los propietarios de los terrenos colindantes, a fin de hacerles saber las operaciones que se van a practicar, a los efectos de que hagan valer sus derechos. — Se habilita la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de los edictos.

METAN, Diciembre 10 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.  
e) 7/1 al 15/2/63

**CITACIONES A JUICIO**

N° 13184 — EDICTO:

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª. Nominación de la ciudad de Salta, en los autos: "Zenteno Cornejo, Ernesto vs. Pacheco, Leonela B. de s/ejecutivo", Expte. N° 24147/62 cita por nueve días a los acreedores embargantes de los siguientes inmuebles de la demandada: 1) casa en Maimará (manzana 5, lote 3); — 2) lote rural en Ledesma (N° 21, padrón I-506) y — 3) lote rural en Ledesma (N° 36, padrón E-455), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en razón de haberse ordenado en este juicio el remate de los inmuebles mencionados. —

SALTA, Diciembre de 1962. — Con habilitación de la feria. — Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario Interino. —

e) 14 al 31/1/63

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

N° 13230 — CONVOCATORIA.

La Federación Salteña de Entidades Mutualistas, convoca a las Mutuales adheridas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Febrero próximo,

a horas 20 en el local de calle Alvarado, 921, para considerar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance e Informe de los Síndicos.
- 3º Elección C. D. por dos años.  
Presidente  
Vice Presidente  
Secretario  
Pro-Secretario  
Tesorero  
Pro-Tesorero  
Vocal Titular 1º  
Vocal Titular 2º  
Vocal Titular 3º  
Vocal Titular 4º  
2 Vocales Suplentes  
2 Síndicos Titulares  
2 Síndicos Suplentes
- 4º Situación de las Mutuales con los convenios médicos.

NOTA: No habiendo quórum la Asamblea se realizará una hora después con la cantidad de socios presentes. (Art. 21 de los Estatutos).

SALTA, Enero 28 de 1963.

Mario Lozano — Secretario  
Héctor F. Mazza — Presidente

e) 30-1-63.

N° 13237 — COSTA DEL BERMEJO S. A. De conformidad con lo resuelto por el Art. 19 de los Estatutos, convócase en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de febrero de 1963, a horas 19, en Avda. Virrey Toledo N° 556 de la ciudad de Salta, con objeto de tratar la siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.
- 2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo del Dr. Marcos A. Gutiérrez y Ernesto C. Benedetto, que finalizan su mandato.
- 3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

**EL DIRECTORIO**

e) 30-1 al 5-2-63.

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1963